



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4000 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1993

Expte. Nº 863/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del X Congreso Nacional de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones, USUARIA '93 que tendrá lugar entre el 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas mediante resolución Nº 022/93, otorga su auspicio al mismo y solicita al Consejo Superior disponer igual medida;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Recencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 041/93,

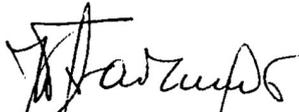
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 11, 12, 15 y 18 de Marzo de 1993)

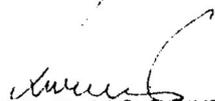
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al X CONGRESO NACIONAL DE INFORMATICA, TELEINFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES "USUARIA '93", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 4 y 7 de Mayo de 1993, organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . Nº 042 - 93